Rad No.: 24-240-130770

Barranquilla, 20/06/2024

Señor(a)
JUAN OÑATE ROQUE
Calle 70 No. 27A -34
Valledupar

Contrato: 67224949- 66835190

Asunto: Cambio de nombre – corrección de dirección

En respuesta a su comunicación recibidas en nuestras oficinas el día 29 de mayo del 2024, radicada bajo el No. 24-002353, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 70 No. 27A – 34 Apartamento 101 y Calle 70 No. 27A -34 de Valledupar, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

CONTRATO 66835190
No es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar el cambio de nombre, en la facturación del servicio de gas natural del inmueble antes señalado, toda vez que teniendo en cuenta transcurrido entre su comunicación inicial No. 24-000909 del 28 de febrero del 2024, el certificado de tradición y libertad aportado por usted tiene más de 30 días de haber sido expedido.

De acuerdo con lo anterior, le indicamos que es necesario nos envíe el certificado de tradición vigente, (que no tenga más de 30 días de haber sido expedido) para confirmar que la solicitud está siendo realizada por el propietario del predio.

Es importante mencionarle que, una vez nos aporte los documentos señalados, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

No obstante, debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada en el certificado de nomenclatura aportado por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que la nomenclatura correcta del inmueble es: Calle 70 No. 27A -36 de Valledupar. Por lo anterior, La Empresa realizó la actualización de dicha información en la base de datos.

CONTRATO 67224949
Revisando nuestro sistema comercial se puede evidenciar que el citado contrato registra a nombre del señor JUAN ISMAEL OÑATE ROQUE como lo solicita en comunicación.

Es importante informar que, debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada en el certificado de nomenclatura aportado por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que la nomenclatura correcta del inmueble es: Calle 70 No. 27A -36 Apartamento 101 de Valledupar. Por lo anterior, La Empresa realizó la actualización de dicha información en la base de datos.

VIGILADO POR LA S.S.P. REG NUIR 2-80010000 - 4. OYM REF. 73957 Junio 5 / 2019 - 250.000

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024DP/73
214439513

VIGILADO POR LA S.S.P. REG NUIR 2-8001000 - 4. OYM REF. 73957 Junio 5 / 2019 - 250.000